



Siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos, del **3 de junio del 2025**, se lleva a cabo la sesión ordinaria (híbrida) del Consejo Técnico de Investigación (CTI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo el siguiente orden del día:

Primer punto. Pase de lista y declaración del quorum.

Dra. Betsabee Fortanell Trejo	Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPS
Dra. Miriam Herrera Aguilar	Consejera de Investigación
Dr. Stefan Gandler	Coordinador del Cuerpo Académico Modernidad, Desarrollo y Región
Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez	Integrante del Cuerpo Académico Política y Sociedad

Segundo Punto. Aprobación del acta de fecha 6 de mayo.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: de principio les agradezco su asistencia a esta sesión del CTI. Si la revisaron les pido nos hagan observaciones si quieren hacer alguna modificación y para su publicación en el sitio web. En la parte donde usted participa Dr. Stefan escribiríamos la leyenda “no autorizado para publicación”, puesto que la sesión pasada tanto el Dr. Héctor, la Dra. Vicky y una servidora manifestamos nuestra aprobación porque fueran publicadas las actas, usted decía que usted no autoriza que se publique en lo que compete a su participación. Entonces pondríamos en la minuta “no se autorizó la publicación de esa participación”, no obstante, sí dejaríamos evidencia de la minuta completa en los archivos de la Jefatura. No sé si tiene algún comentario sobre el acta o podríamos aprobarla.

El **Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el acta

Tercer punto. Revisión de expedientes.

Informe final de proyecto de investigación

Titulado: “Políticas de protección social parentales en Querétaro” bajo la responsabilidad de la Dra. Lorena Erika Osorio Franco.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: el informe final que presenta la Dra. Lorena Erika Osorio Franco, no sé si tienen algún comentario o si podemos aprobarlo.

El **Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: se aprueba el informe final.



Solicitud de prórroga de proyecto de investigación

Titulado: "Efectos políticos de la religiosidad", bajo la responsabilidad del Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: el siguiente expediente es la solicitud de prórroga para el proyecto de investigación efectos políticos de la religiosidad. Es un proyecto del Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez. Presenta un informe parcial del proyecto y entrega un producto.

El Dr. Stefan Gandler: "La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor".

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: tengo entendido que los productos que el doctor cumple con el reporte parcial, pero no sé si Ara o Héctor tienen alguna otra información sobre si era necesario incluir alguna evidencia de que los artículos ya fueron enviados para dictaminación o revisión.

El Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez: si quieren se las mando no tendría problema, pero hasta donde yo sé a la SIIP no le interesa si le mandas una captura de que ya se envió el artículo enero de este año le no le sirve para nada. Lo que sí les sirve para un efecto de una prórroga es mandar algún producto. Y yo tenía comprometido un artículo y dos ponencias. Se mandan las dos ponencias, entonces eso es lo que se está mandando como ya avancé y la publicación es nada más esperar a las revistas, porque hay una que va a cumplir 1 año y todavía no me dice si sí o no, entonces mandar capturas de enviado no le sirve de nada.

El Dr. Stefan Gandler: "La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor".

Solicitud de apoyo económico

Para asistir al Congreso de Enseñanza Universitaria de la Red de Investigadores y Docentes de México, América Latina, Andorra, España (RIDMAE). Que se llevará a cabo del 4 al 6 de junio del 2025 en la ciudad de Monterrey.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: gracias, doctor. El siguiente punto es una solicitud que presenta la Dra. Janett Juvera, solicita recursos a la facultad para asistir a un congreso que se llevará a cabo en los próximos días en Monterrey. Ahora la Dra. Janett no pertenece a cuerpos académicos, está informando al CTI que solicitará de estos recursos en cierto sentido, nosotros como CTI reconocemos que otras actividades de investigación se están haciendo en la facultad. En el caso de integrantes de los cuerpos académicos avalan la solicitud y se aprueba. Sabemos que la asignación de recursos depende de la dirección, no depende del CTI.

El Dr. Stefan Gandler: "La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor".

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: lo que pasa, doctor, por ejemplo, yo no tengo información de cuánto dinero disponen los cuerpos académicos o de cuánto dinero dispone el CTI. Por eso es que



le hemos insistido en la dirección que nos presente información sobre cuántos recursos se dispondrán para cuerpos académicos. La reunión se iba a llevar a cabo la semana pasada, pero la Dra. Vanessa nos pidió posponerla porque estaba llevándose a cabo un evento en licenciatura y porque ella también estaba preparando su informe y estaba también la Dra. Margarita, Secretaria Administrativa, trabajando como en algunos informes que se les estaban solicitando. La reunión será mañana a las 12 y confío que se pueda conocer la distribución de recursos. Desde el año pasado, en julio, que llegué a la Jefatura, no he tenido acceso al a los recursos, ni siquiera he conocido cuánto dinero hay para los cuerpos académicos. Entiendo que eso es desde julio pasado y entiendo que esa es una competencia directa de la Secretaría administrativa, pero creo que mañana en la reunión se puede resolver esa duda.

El Dr. Stefan Gandler: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: claro, y de ser así, pienso que tendría que plantearse una bolsa aparte para investigadoras o investigadores de la facultad que no están en cuerpos académicos y que informan al CTI, bueno de que llevarán a cabo esa actividad.

Orador 3

El Dr. Stefan Gandler: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: no lo sé doctor, lo que sí sé es que en algún punto la Dra. Vanessa me había comentado, no quiero hablar por ella o decir cosas que tal vez le correspondan a ella enunciarlo, que la dirección en algún punto sí planteó en dialogo conmigo, planteó la posibilidad de poner un cierto candado a la solicitud de recursos por parte de docentes que no estaban o que no estamos en cuerpos, como qué requisitos ponerle a esta solicitud que quien pida recursos tenga proyectos de investigación registrados. No obstante, insisto, creo que es algo que la dirección tendría que enunciar, porque el tema de los recursos no es algo que yo maneje desde la Jefatura. Desconozco, doctor, porque la Dra. Janet no está en un cuerpo académico.

El Dr. Stefan Gandler: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: gracias doctor. Dra. Miriam, le comento. Antes de que usted llegara se aprobó el informe final de la Dra. Lorena, ella presenta el cierre de su proyecto, también se aprobó la solicitud de prórroga para el proyecto de investigación del Dr. Héctor y por último se dio visto bueno a la solicitud que presenta la Dra. Janett Juvera Ávalos para acudir a un congreso en Monterrey que se llevará a cabo esta semana. Dicho este último punto, el Dr. Stefan comentaba sobre su inquietud de por qué la Dra. Janett no pertenece a algún cuerpo académico. Un poco su reflexión en esos términos mi invitación es a poder hablarlo mañana en la en la reunión con la Dra. Vanesa, en términos también del tema de asignación de recursos a cuerpos académicos y también pienso esta invitación abierta a que otros colegas y otras colegas se sumen o nos unamos a los cuerpos académicos, porque personalmente no tengo información de por qué ella no está en un cuerpo académico y en eso en eso estábamos doctora.

El Consejo Técnico de Investigación (CTI): acuerda aprobar el informe final presentado, la prórroga de proyecto de investigación y la solicitud de apoyo económico



Cuarto punto. Revisión de expedientes. Politización de la administración de recursos federales de proyectos de investigación con financiamiento externo: el caso de Contraloría, tema propuesto por el Dr. Stefan.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: le cedo la palabra Dr. Stefan para que nos comparta su inquietud.

El Dr. Stefan Gandler: "La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor".

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: gracias, doctor, yo le propongo que como usted ha vivido estas experiencias, si puede ayudarme a redactar una carta donde se expongan y la socializamos con el resto del CTI solicitando su aval para que la podamos firmar quienes integran los cuerpos académicos y poder acudir al Consejo con esa carta, es mi primera propuesta, segundo, le quiero informar que yo ayer hablé con la contralora, la Mtra. Denise y me habló también de esta situación en la que usted va a publicar o tiene pensado publicar un libro con la editorial Siglo XXI y que eso requiere dar de alta, es lo que yo entendí. Requiere darse de alta como proveedor y de ahí los 1200 pesos que se están solicitando. Ahora bien, la Mtra. Denise me comentó que incluso la Secretaría académica de la Universidad le había solicitado reunirse con usted para explicarle o para resolver estas dudas o estas inquietudes, específicamente con su caso. La Mtra. Denise me dijo que tiene toda la disposición para tener esa reunión con usted y hablar del caso solo que ella en este momento tiene la agenda ocupada y que con gusto podría hablar con usted, me dijo dentro de dos semanas, no sé si se refiere a la siguiente semana de junio o si hasta la tercera. Esa es la información que yo tengo y en ese sentido, pues es lo que yo le propongo al CTI, si usted puede ayudarme a depositar sus principales inquietudes en un documento para armar esa carta y luego socializarla con los cuerpos académicos y contar con su aval y con su firma y poder leerla en el Consejo de la SIIP, como primera propuesta. Lo segundo, es que la Mtra. Denis tiene toda la disposición a resolver sus inquietudes y comentarle que la Secretaría Académica de la Universidad está enterada de la situación y que también la Secretaría académica solicitó esta reunión con usted, específicamente en la Contraloría para que le resuelva inquietudes.

La Dra. Miriam Herrera Aguilar: gracias, Betsabee, gracias a todos. Yo creo que es importante. A mí me parece inquietante esta cuestión de que no se nombran los responsables administrativos que exige el ex Conacyt ahora SECIHTI porque eso es una cuestión legal que es importante cumplir. Me permito proponer que independientemente de todos los elementos que ya mencionó Stefan y que ha vivido de primera mano se integre esta parte del Reglamento de Conacyt y de las diferentes convocatorias que emite Conacyt, donde precisamente se tienen que nombrar a estos responsables técnicos y, en efecto, uno esos responsables uno va a ser el propio investigador y otro necesariamente tiene que ser de la administración de la Universidad. Entonces, yo creo que es muy importante señalar o hacer el extrañamiento ante la Universidad de que se cumplan con los lineamientos legales de las convocatorias y del ejercicio de los recursos federales que se ejercen aquí en la Universidad. Estoy a favor de la petición y dos, pues sí, retomar este aspecto legal técnico, que tendría que expresarse para que la administración central lo tome en cuenta.



La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: gracias Dra. Miriam, gracias. Dr. Héctor, algo que usted quiera comentar.

El Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez: yo también tengo un proyecto que está financiado por el IEQ y por la UAQ, y efectivamente, la administración es muy compleja, hacer como un llamado decir, oigan, si nos pueden apoyar sobre todo a nivel de Finanzas estaría bien, pero también al mismo tiempo termina siendo como algo muy general. Hasta qué punto la inquietud de Stefan se puede resolver yendo a Contraloría, me explico, o sea, como algo. mucho más puntual porque también hay que tener claras nuestras funciones y nuestras competencias como CTI por reglamento, por ejemplo, nosotros sí evaluamos los proyectos que entran si es nuestra competencia decirle a Contraloría cómo funcionar creo que no, está el organigrama.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: yo también coincido con eso.

El Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez: algo muy puntual, a las 10 empieza el Coloquio del Doctorado, entonces me voy a tener que retirar, de hecho, ya me voy

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: sí, de hecho, tenemos que terminar la sesión lo antes posible porque el Coloquio del Doctorado empieza a las 10 y muchas de las personas aquí presentes estamos involucradas.

Por una parte, mi objetivo es darle cauce a esta preocupación, inquietud, molestia que me parece legítima por parte del Dr. Stefan, pero por otra, también reconozco nuestras limitaciones que es lo que me comentaba la Mtra. Denise ayer este tema sobre el registro de proveedor externo para que se pueda publicar con siglo XXI es algo que administrativamente se tiene que hacer, no depende de ella depende de un marco institucional superior. No obstante, insisto, yo lo que pretendo es darle cauce a esta inquietud de del Dr. Stefan y que considere o sienta y perciba que puede compartir aquí sus inquietudes en el CTI que podemos darle cauce. No sé si hay algún otro comentario o inquietud.

El Dr. Stefan Gandler: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: ya se fue la Dra. Miriam y el Dr. Héctor. Entonces Doctor, su propuesta es que como CTI solicitáramos la UAQ que hubiese un responsable administrativo por cada proyecto con financiamiento externo y su segunda solicitud es que la Facultad de Ciencias Políticas pagará la inscripción del proveedor de la editorial Siglo XXI.

El Dr. Stefan Gandler: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: lo comento con la Dra. Vanesa. Para mí sí sería importante esta solicitud de asignar un responsable administrativo en los proyectos de investigación con financiamiento externo que fuera firmado por los representantes de los Cuerpos Académicos. Hago la propuesta y lo socializo con el resto de los cuerpos académicos.



Acuerdos

Se aprueba

El informe de investigación titulado “Políticas de protección social parentales en Querétaro”.

La prórroga del proyecto de investigación titulado: “Efectos políticos de la religiosidad”.

Se aprueba la asistencia I Congreso de Enseñanza Universitaria de la Red de Investigadores y Docentes de México, América Latina, Andorra, España (RIDMAE). Que se llevará a cabo del 4 al 6 de junio del 2025 en la ciudad de Monterrey.

La siguiente sesión será el 1° de julio del 2025.